



Hoja de Autorización Menores:

MODELO NORMALIZADO DE PERMISO O AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE TUTOR LEGAL DE USUARIOS LIBRES DE LA INSTALACIONES DE KARTING & PAINTBALL CASTELLOLÍ, EN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 4 Y 17 AÑOS INCLUSIVE.

D/Dña

Mayor de edad, provisto de D.N.I. numero

Vecino de, con domicilio en

número, bloque, piso, puerta

teléfono/s de contacto permanente, en su condición de padre-madre-tutor legal (táchese lo que no proceda) del menor:

provisto de D.N.I. número, nacido en.....

el día/...../..... (consignar día, mes y año de nacimiento del menor), por la presente:

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZO a que mi hijo/a-tutelado/a, cuyos datos han sido reseñados, pueda jugar, participar y hacer uso del Karting y de las pistas de paintball en las instalaciones de Karting & Paintball Castellolí y del material tipo marcadora de aire comprimido que le será suministrada para hacer uso de los mismos..

Así mismo, manifiesto conocer en que consiste la actividad de Karting y del juego del paintball.

Si por alguna razón (enfermedad, expulsión, petición personal...) mi hijo/a-tutelado/a tuviera que abandonar la actividad, me comprometo a hacerme cargo de él en un plazo máximo de 3 horas desde que la incidencia me sea comunicada telefónicamente. De no poder hacerlo, me comprometo a enviar a una persona mayor de edad autorizada, expresamente para que se haga cargo de mi hijo/a-tutelado/a en mi lugar.

Así mismo, manifiesto conocer las normas de obligado cumplimiento para jugadores participantes que se me ha facilitado junto a esta autorización (ver páginas 2 y 3) y me comprometo a repasarlas/enseñarlas a mi hijo/a-tutelado/a, a pesar de saber que será instruido de nuevo por los monitores de la empresa organizadora del juego.

Autorizo a Karting & Paintball Castellolí a realizar fotos del menor, como así mismo poder ser publicadas en su página Web o en Facebook y otras redes sociales.

Castellolí a de de 20

(Firma del Padre, Madre o Tutor legal)





NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PAINTBALL DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Es obligatorio **LLEVAR LA MASCARA PUESTA ASÍ COMO EL RESTO DEL EQUIPO DURANTE TODO EL JUEGO.** Una vez eliminado continuar con la máscara puesta hasta llegar al punto neutral o base.
2. Queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DISPARAR POR ENCIMA DE LAS REDES DE LOS CAMPOS.**
3. No se pueden **REBASAR LOS LÍMITES** establecidos. El jugador que los rebase quedará eliminado.
4. Queda **PROHIBIDO** el uso de las marcadoras **FUERA DE LOS CAMPOS** habilitados para jugar y en las **ZONAS NEUTRALES** de los campos.
5. Fuera de los campos así como en las zonas neutrales o de recarga, los participantes siempre deberán llevar las **MARCADORAS APUNTANDO HACIA EL SUELO Y CON EL "CHUPETE" DE LAS MARCADORAS PUESTO.**
6. Durante la partida solo se puede entrar en la zona neutral o base para recargar, tardando un máximo de 5 minutos, de lo contrario el jugador estará eliminado.
7. **NO SE PODRAN UTILIZAR NI LLEVAR MATERIAL AJENO** a Paintball Parcmotor Castellolí durante las partidas.
8. En caso de apuntar a **MENOS DE 6 METROS NO DISPARAR**, avisando que está eliminado. El jugador que no respete esta regla se hace responsable de los daños que pueda ocasionar.
9. **NO CARGAR LA MARCADORA CON BOLAS USADAS** o con cualquier tipo de objeto que no sean las bolas que se provee a cada participante, ya que **SE ENCASQUILLAN** y podrían producir rotura de la marcadora, siendo en este caso responsable la persona que no haya cumplido esta norma.
10. **NO SE PERMITEN AGRESIONES PERSONALES NI VERBALES DE NINGÚN TIPO.**
11. Estar prohibido asustar y disparar a personas ajenas al juego o a animales.
12. Los menores de 18 años necesitarán autorización paterna.
13. **EL USO INDEBIDO O MALTRATO DEL MATERIAL SUPONDRÁ LA REPOSICIÓN DEL 100% DEL MISMO.**
14. **QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR O HACER FUEGO EN CUALQUIER LUGAR DE LA FINCA,** excepto en los puntos habilitados.

LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, DEL TERRENO DE JUEGO, ANIMALES, DESPLAZAMIENTOS O LOS EFECTOS DE LA CLIMATOLOGÍA





NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL KARTING DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Atended las instrucciones del jefe de pista en todo momento
- La primera vuelta de cada tanda id a una velocidad moderada para calentar neumáticos y reconocer el circuito.

Está totalmente prohibido:

- ✓ **Recortar** curvas **por encima de los planos** que no son planos (los planos son verdes).
- ✓ Las **Salidas de pista** (en caso de salida no tocar el gas).
- ✓ **Choques** voluntarios o involuntarios.
- ✓ Conducción **temeraria o antideportiva**.
- ✓ Apretar el pedal del **Freno** y el del **Gas** a la vez.
- ✓ Pasar por las variantes cerradas con conos.
- ✓ Cambiar el sentido de giro de la pista.
- ✓ Caminar, levantarse del Kart o acceder a pie a la pista

Banderas:

- Amarilla: precaución (Reducir la velocidad / no estar permitido avanzar)
- Negra: expulsión de pista (falta leve = Pit Stop 1 minuto / Falta grave = fin de tanda)
- Roja: final de tanda (Reducir la velocidad y entrar en el paddock lentamente)

El incumplimiento de cualquiera de estas normas puede representar la expulsión del piloto de pista sin la devolución del importe.

- Es obligatorio llevar el pelo recogido y que no sobresalga del casco.
- Está prohibido utilizar los karts con bufandas o prendas susceptibles de enredarse con las piezas mecánicas del Kart.
- Está prohibida la conducción de los karts bajo los efectos del alcohol o drogas.
- El piloto será responsable de todos los desperfectos ocasionados en las instalaciones o los karts de alquiler.

LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, DEL TERRENO DE JUEGO, ANIMALES, DESPLAZAMIENTOS O LOS EFECTOS DE LA CLIMATOLOGIA

